

La dirección de Educación, la Presidencia de la Comisión Edilicia de Educación, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno de Encarnación de Díaz 2021 – 2024. Con el propósito de formar e impulsar de manera positiva el desarrollo académico de las y los jóvenes estudiantes encarnacionenses, en virtud de reducir la brecha de desigualdad social en el sistema educativo, a través de las gestiones del Gobierno Municipal que, con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (INEGI) logró obtener equipos tipo teléfono celular, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Beca Maestro Efraín S. Gutiérrez Alba

La cual consiste en la entrega de un equipo tipo teléfono celular de 2Gb RAM y 32Gb de almacenamiento interno, con accesorios (cargador, audífonos y protector anti caídas) por una parte, y en la entrega de memorias USB de capacidad de 8Gb.

Capacidad de Atención:

- 100 equipos tipo teléfono celular;
- 50 memorias USB.

BASES

PRIMERA DE LOS REQUISITOS

Las y los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos y documentación:

- Ser estudiante de cualquier escuela secundaria, telesecundaria o bachillerato que se encuentre en el municipio de Encarnación de Díaz y en sus agencias y delegaciones;
- Ser de nacionalidad mexicana;
- Tener identificación escolar vigente, en su defecto, constancia de estudios firmada y sellada por las autoridades escolares competentes;
- Comprobante de domicilio, Acta de Nacimiento, (En caso de no tener Acta de Nacimiento, Constancia de Origen y Vecindad) y datos de contacto: Domicilio, Teléfono, WhatsApp (en su caso) así como un correo electrónico;

- CURP;
- Carta de solicitud y justificación de la necesidad de ser beneficiado con un equipo especificando si requiere equipo celular o memoria USB, no se permite aspirar a ambos beneficios;
- Boleta de Calificaciones;
- No ser beneficiario de ninguna otra beca o apoyo municipal, estatal o federal;
- No ser familiar directo (hija, hijo, hermana, hermano, prima, primo, sobrina, sobrino, etc., de ningún regidor, director, delegado o personal de alto mando del Gobierno Municipal, Estatal ni Federal.

SEGUNDA DE LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES

- La documentación deberá presentarse en la oficina de Secretaría General de Gobierno, ubicada en Palacio Municipal planta baja, Calle Constitución, Sin Número, Colonia Centro, Encarnación de Díaz, Jalisco;
- Los solicitantes que radiquen en alguna agencia o delegación, deberán acudir a entregar la documentación a una de las siguientes delegaciones, **solo se recibirán documentos en las que están señaladas:** Bajío de San José; Santa María de En medio; Santa María Transpontina; Tecuán; Los Sauces y San Sebastián.
- El periodo de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el término de esta, la cual finalizará el día **viernes 1 de julio** a las 16:00 horas (Tiempo de la Ciudad de México).

TERCERA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Al cierre de la convocatoria y recepción de las solicitudes se integrará un comité seleccionador compuesto por la Dirección de Educación, la Secretaría General de Gobierno y la Presidencia de la Comisión Edilicia de Educación del Gobierno Municipal bajo los siguientes criterios de selección:

- Perspectiva de género: 50% hombres, 50% mujeres
- Excelencia: 50% de la capacidad de atención;
- No deserción/ Vulnerabilidad Social: 50% de la capacidad de atención.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Seleccionador.

CUARTA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la selección de las y los jóvenes que serán beneficiados se publicarán en las redes sociales del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, así como en las redes del Presidente Municipal Gilberto “Tito” Palomar González el día **domingo 3 de julio**, la entrega de los equipos será en un acto solemne el día **viernes 8 de julio**. Únicamente el alumno beneficiado en compañía de su madre, padre o tutor podrá recibir el equipo, de no ser así, perderá el derecho a tal beneficio.

<https://www.facebook.com/GobEncarnacion/>

<https://www.facebook.com/GilbertoTitoPalomar/>

“Con la Educación no se hace política, ¡Se hace Gobierno!”

Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz.